

Estudio No. 01-2023 Acreditaciones que no corresponden del RTR

I. Alcance

Verificar los controles existentes para la recuperación de las acreditaciones que no corresponden del Régimen Transitorio de Reparto (RTR), del 01/11/2021 al 31/10/2022.

II. Objetivo

Evaluar los procedimientos y controles establecidos por la Administración, para la recuperación de acreditaciones que no corresponden del RTR.

III. Resultados Obtenidos

De conformidad con el objetivo propuesto para esta revisión, se concluye:

- Se verificaron los controles de la Administración para la determinación y recuperación de acreditaciones que no corresponden en la población de pensionados y jubilados del RTR y se identificaron oportunidades de mejora que fueron comunicados a la Administración para lo pertinente.
- Se revisaron las actividades realizadas por las trabajadoras sociales en el seguimiento de la población de pensionados del RTR mayores de 90 años y por la encargada de la población de estudiantes para el control del cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa y se determinaron aspectos que pueden ser reforzados.
- Se constató el cumplimiento del artículo 16 del Decreto No. 34574-H, en cuanto al envío de reportes de acreditaciones que no corresponden a la Tesorería Nacional, corroborando el ingreso y salida de deudores, los cálculos de los montos y las partidas en movimiento.

Esta revisión fue aprobada en la Sesión Ordinaria No. 004-2023 del 12/01/2023.